



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**RECRECIDO DE PAVIMENTOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE**  
**MORTEROS FLUIDOS Y MORTEROS AUTONIVELANTES**  
**EOCB040PO**

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

**Noviembre 2018**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:**

**RECRECIDO DE PAVIMENTOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MORTEROS FLUIDOS Y MORTEROS AUTONIVELANTES**

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

**Área Profesional:** ALBAÑILERÍA Y ACABADOS

**2. Denominación:** RECRECIDO DE PAVIMENTOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MORTEROS FLUIDOS Y MORTEROS AUTONIVELANTES

**3. Código:** **EOCB040PO**

**4. Objetivo General:** Adquirir los conocimientos necesarios tanto a nivel teórico como práctico, para la correcta realización de recrecidos con morteros pre-dosificados. Adquirir los conocimientos necesarios para la correcta reparación y preparación de los diferentes soportes según tipología.

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 24

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 24

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

### **1 CONOCIMIENTOS TEÓRICOS BÁSICOS.**

- 1.1. El sustrato, situación actual y medidas de consolidación y refuerzo.
- 1.2. Aplicación de productos para el tratamiento superficial del soporte, regulando la absorción y garantizando la posterior adherencia de las siguientes capas.
- 1.3. Los morteros de recrecidos: tipos y funciones según requerimientos de uso.
- 1.4. Tratamiento de puntos singulares.
- 1.5. Colocación de los morteros de recrecido.
- 1.6. Tratamiento final de acabado.

### **2. APLICACIÓN DE LOS MORTEROS DE RECRECIDO**

- 2.1. Replanteo de los trabajos a realizar.
- 2.2. Preparación de los soportes, consolidación.
- 2.3. Tratamiento de los puntos singulares: cosido de posibles fisuras, rellenos y regularización previa.
- 2.4. Aplicación de tratamientos superficiales para regularización de la absorción y adherencia de capas posteriores.
- 2.5. Aplicación de morteros recrecido.
- 2.6. Tratamiento final estético y de protección.